



61998981

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma V. GLUTZ-ELOTZHEIM Nachfolger A.G., entidad suiza, residente en SOLEURE (Suiza), por: "BISAGRA PARA VENTANAS, PUERTAS Y MUEBLES." - - - - -

-Memoria descriptiva-

5 El presente invento se refiere a una bisagra para ventanas, puertas y muebles, bisagra que se compone de una parte inferior y otra superior. En las bisagras de este tipo, conocidas hasta la fecha, el cuerpo de cada parte está provisto, bien sea de una pata de fijación, o de una clavija de fijación. La clavija de fijación lleva eventualmente una rosca exterior que permite graduar la parte de bisagra, al montarla. Esto constituye una ventaja con relación a las bisagras provista de patas de fijación. En cambio, el inconveniente de tales clavijas de fijación es que el montaje exige un tiempo relativamente largo y que la resistencia de montaje es insuficiente cuando no se hace este en la debida forma, es decir durante una simple introducción a martillo en un agujero hecho de antemano.

10



15

El presente invento tiene por objeto una bisagra cuyo montaje es aún más rápido y que ofrece una resistencia muy grande de montaje. La parte de bisagra conforme el invento comprende un elemento de fijación en forma de clavija que forma saliente tarceralmente y presenta, en dos lados opuestos, unas ranuras que se extienden sobre aproximadamente una cuarta parte de la perifería.

20

En el dibujo adjunto, se representa un ejemplo de realización del objeto del invento.

La figura 1, es una vista de perfil de una parte de bisagra.

La figura 2, es una vista de plano de la figura 1.

25

La figura 3, es una vista en corte según la línea III-III de la figura 1.

30

En el cuerpo de bisagra 1, se introduce, a la prensa, una clavija transversal. Esta clavija transversal consta de una parte cilíndrica 2, una parte ranurada 3 provista de fresados 4, y una parte o espiga de guía 5. Para fijar dicha parte de bisagra, se hace en la madera un agujero cuyo diámetro corresponde al de la espiga de guía 5 de la clavija transversal. Para montar la parte de bisagra se introduce la clavija transversal, por su espiga de guía 5, en el agujero previamente taladrado, teniendo cuidado de que el cuerpo de bisagra 1 está vuelto a 90° con relación a la posición final que este está llamado a ocupar. Se introduce entonces el cuerpo de bisagra a la profundidad deseada, a golpes de martillo, por medio de aire comprimido o medios análogos, y se le hace girar luego a 90° para ponerle en su posición definitiva. Un esfuerzo relativamente pequeño permite la introducción del cuerpo de bisagra pero, después de la rotación de 90°, este presenta una grandísima resistencia al arranque.

35

40

En efecto, las ranuras han penetrado, haciendo entalladuras, en la parte todavía intacta del agujero.

45

Si es necesario mover el cuerpo de bisagra, basta hacerle girar hacia atrás, a 90°, con lo que es posible hacer fácilmente una



50

graduación al interior o al exterior, por medio de un movimiento rectilíneo. Se vuelve a dar vueltas al cuerpo de bisagra, a 90°. Sin embargo, es también posible dar a las ranuras la forma de un filete de tornillo, con lo cual se puede graduar la parte de bisagra por simple atornillamiento o destornillamiento. La espiga de guía 5 tiene por objeto, una vez montado el cuerpo de bisagra, hacer que sea imposible todo movimiento de báscula de dicho cuerpo en el plano transversal de los fresados 4.

55

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suiza el 13 de abril de 1.956, bajo el núm. 32.109, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

60

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

65

1ª.- Bisagra para ventanas, puertas y muebles, que se compone de una parte inferior y otra superior, estando una de ellas por lo menos provista de un elemento de fijación en forma de clavija formando saliente lateralmente, caracterizándose dicha bisagra porque el elemento de fijación consta de una parte cilíndrica, una parte ranurada con ranuras opuestas y dos fresados opuestos, y una parte o espiga de guía.

70

2ª.- Bisagra para ventanas, puertas y muebles, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que las ranuras de la parte ranurada no presentan ninguna inclinación.

75

3ª.- Bisagra para ventanas, puertas y muebles, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que las ranuras de la parte ranurada tienen una inclinación en forma de rosca.

4ª.- Bisagra para ventanas, puertas y muebles, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que queda en la imposibilidad de girar, después de montada, por medio de una grapa que corresponde a los fresados.

61998<sup>30</sup>



5ª. - "BISAGRA PARA VENTANAS, PUERTAS Y MUEBLES" : - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas número-  
meradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un  
plano para su mejor comprensión.

Madrid, 30 SEP. 1958

Acuerdo de la Torre  
e f  
*[Handwritten signature]*

61998

Fig.1

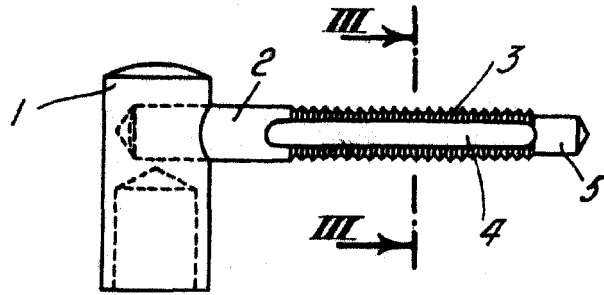


Fig.3

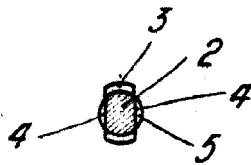
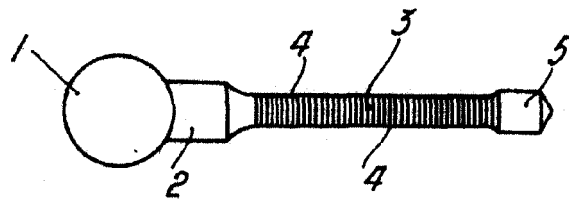


Fig.2



ESCALA VARIABLE